



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número: DI-2024-261-GCABA-HMIRS

Buenos Aires, Martes 10 de Diciembre de 2024

Referencia: s/llamado a concurso abierto cargo: Psicólogo de planta

VISTO

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2024-42024234-GCABA-DGAYDRH y,

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Psicólogo de planta con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante por jubilación de la agente Sandra Prinotti;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que por DI-2024-242-GCABA-DGHOSP se encomendó la atención del despacho y firma de todo asunto inherente a la dirección al sub-director médico;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N°4/2019 y Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

EL SUB-DIRECTOR DEL
HOSPITAL MATERNO INFANTIL RAMON SARDA
DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de un (1) cargo de Psicólogo de planta, dependiente de este establecimiento asistencial, con 30 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada por Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a concursar: Psicólogo de planta

Profesión: Psicólogo/a

Especialidad: Con orientación en alto riesgo perinatal

Unidad Organizativa de destino: Hospital Materno Infantil Ramón Sardá

Régimen Horario: 30 hs semanales

Lugar de Inscripción: Sub Gerencia de Recursos Humanos Hospital Sardá

Fecha de apertura: 20/12/2024

Cierre de la inscripción: 30/12/2024

Horario de Inscripción: 8 a 11 hs

Información General consultar la Página Web:

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Sub Gerencia de Recursos Humanos o el área indicadas a tal fin durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULAR:

- Silvia Cristina Casin – Jefa Departamento Docencia e Investigación - Hospital Moyano
- María Aurelia González – Jefa Sección Psicopatología y Salud Mental - Hospital Sardá

- Silvana Patricia Redondo – Jefe Sección Psicología Clínica – Hospital Borda

SUPLENTE:

- Karina Patricia Vizcaino – Jefe Sección Droguería - Hospital Sardá

- Karina Gabriela Chayan - Jefe Sección Psicología Clínica – Hospital Borda

- Verónica Andrea Sanchez – Jefe Sección Psicopatología y Salud Mental – Hospital Velez

Se convocó a la Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

Digitally signed by Edgardo Gustavo PRESTA
Date: 2024.12.10 09:30:43 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Edgardo Gustavo Presta
Subdirector Medico
HOSPITAL MATERNO INFANTIL RAMON SARDA
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.12.10 09:30:45 -03:00



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: DI-261 PSICÓLOGO DE PLANTA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.